



7-1-S/2023/61

The Permanent Mission of Peru to the United Nations presents its compliments to the Secretariat of the United Nations Forum on Forests and has the honor to submit attached herewith the list of Voluntary National Contributions (VNCs) prepared by the Republic of Peru's National Forestry and Wildlife Service (SERFOR) as the national focal point, ahead of the UNFF18.

The Permanent Mission of Peru to the United Nations avails itself of the opportunity to renew to the Secretariat of the United Nations Forum on Forests the assurances of its highest consideration.



New York, 14 February 2023

To the  
Secretariat of the  
United Nations Forum on Forests  
New York.-

**ANEXO 1**

Anexo 1b. 22-01321\_Annex(S)NV-UNFF18

<b>Lista de contribuciones nacionales voluntarias - PERU</b>						
Plazo	Descripción breve de cada contribución y sus actividades conexas, si las hubiera	Objetivos y metas forestales que apoya (1)	¿Se incluye en las contribuciones determinadas a nivel nacional?	La contribución también resulta útil para:		
				La metas de los Objetivos de desarrollo sostenible	El marco para la diversidad biológica después de 2020 (2)	otro
2030	Mejora de la gestión y aprovechamiento de madera en las áreas de bosques de producción permanente (BPP) concesionados y nuevas áreas aun no concesionadas, mediante un Manejo forestal sostenible	2, 3 y 4	Si	1, 4, 8, 12, 13 y 15	8, 9	Recomendaciones EDA OCDE N°: 6, 21, 46, 51, 53, 55 Declaración de NY sobre los bosques Obj. 2, 4, 8, 9 y 10
2030	2,776,395 hectáreas de bosques de CCNN manejados sosteniblemente a través de permisos forestales en los departamentos de Amazonas, Ucayali, Loreto, San Martín, Junín, Pasco, Huánuco y Madre de Dios.	1, 2, 3, 5	Si	1, 2, 4, 6, 8, 12, 13 y 15	8, 9, 20, 21	Recomendaciones EDA OCDE N°: 6, 18, 19, 20, 21, 50, 51, 53, 55 Declaración de NY sobre los bosques Obj. 2, 4, 8, 9 y 10
2030	Instalación de plantaciones forestales comerciales sobre 144,000 hectáreas, a través de los títulos habilitantes de concesiones forestales para plantaciones y cesión en uso, sobre tierras que han sido deforestadas o con capacidad de ser forestadas	2, 4 y 6	Si	1, 4, 8, 12, 13, 15 y 16	8, 9, 12	Recomendaciones EDA OCDE N°: 6, 51, 53, 55 Declaración de NY sobre los bosques Obj. 5, 8, 9 y 10
2030	Instalación de plantaciones forestales con fines de protección (conservación) y restauración sobre 198 mil hectáreas, a través de los títulos habilitantes concesiones y cesión en uso, sobre tierras que están en proceso de degradación y con capacidad de ser restauradas en la sierra y selva, particularmente en tierras de comunidades campesinas y nativas	2, 4, 5 y 6	Si	1, 4, 8, 12, 13, 15 y 16	2, 4, 8	Recomendaciones EDA OCDE N°: 6, 51, 53, 55 Declaración de NY sobre los bosques Obj. 5, 8, 9 y 10
2030	350,000 hectáreas, en zonas de amortiguamiento colindantes a las áreas naturales protegidas a través de la promoción de la formalización por cesión en uso en la Región San Martín.	2, 4 y 6	Si	1, 2, 4, 6, 8, 12, 13 y 15	2, 8	Recomendaciones EDA OCDE N°: 6, 51, 53, 55 Declaración de NY sobre los bosques Obj. 5, 8, 9 y 10

Fuente: Informe elaborado por el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDC).

(1) <https://ribm.net/global-forest-goals/#:~:text=El%20plan%20estrat%C3%A9gico%20de%20las,la%20degradaci%C3%B3n%20de%20los%20bosques.>

(2) <https://www.cbd.int/doc/c/0671/4456/ff4979877c8a9a910912689e/wg2020-03-03-es.pdf>

Elaboración: DPR-DGPCFFS-SERFOR